

CALL FOR PAPERS

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA PREVENTIVA



Los directores y el comité científico del **Congreso Internacional sobre Orden Público, Seguridad Ciudadana y Justicia Preventiva**, que tendrá lugar los días **21 a 23 de noviembre de 2018** en la UIMP Sede de Valencia- **Palau de Pineda**, en el marco del Proyecto I + D + I DER2016-77-947-R (AEI/FEDER, UE), organizado por la Universitat de València y la UIMP, en colaboración con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, invitan a todo aquel que lo desee (académicos, investigadores, profesionales y estudiantes) a presentar comunicaciones.

Solo se aceptarán trabajos cuya temática esté relacionada con el contenido del programa. En concreto, se sugieren como temas de especial interés, en el contexto del Congreso, los siguientes:

- **Derecho penal preventivo y garantías constitucionales**
- **Delitos contra el orden público**
- **Seguridad ciudadana**
- **Derecho administrativo sancionador vs. Derecho penal**
- **Criminalización de la disidencia**
- **Delitos de expresión y discurso del odio**
- **Límites penales y administrativos al derecho de reunión y manifestación y a la libertad de expresión**
- **Desobediencia civil, ciudadanía y democracia**
- **Intervención policial en los espacios públicos, control policial de las manifestaciones, el uso de la fuerza policial en las protestas**
- **Aspectos criminológicos de las políticas securitarias**

Para presentar una comunicación será necesario estar inscrito en el Congreso. El texto de la comunicación, que podrá ser en inglés o en castellano, tendrá una extensión de entre 3000 y 4000 palabras. También podrán presentarse comunicaciones en formato póster.

Las comunicaciones deberán enviarse a la dirección david.colomer@uv.es, en un correo en el que conste el nombre y apellidos del autor o autores y la institución de procedencia. El plazo para la presentación de las comunicaciones se encuentra ya abierto y finaliza el día **20 de octubre de 2018**. Las comunicaciones presentadas serán evaluadas por el comité científico bajo el método de revisión anónima por pares, siendo aceptadas aquellas que reciban una valoración positiva. La resolución con las comunicaciones aceptadas será publicada y notificada a los autores con anterioridad al día **30 de octubre de 2018**. De entre las comunicaciones aceptadas, se escogerán las **seis** más destacadas para que sean defendidas por sus autores, durante un tiempo de 10 minutos de duración por comunicación, en la correspondiente sesión del Congreso. El resto se incluirán en la carpeta de materiales del Congreso. En el caso de comunicaciones-póster la exposición se hará mediante paneles.

La certificación de las comunicaciones aceptadas se expedirá a condición de que los comunicantes asistan al Congreso. Se certificará igualmente la defensa oral de la comunicación en el Congreso en el caso de las comunicaciones seleccionadas a tal fin. Las comunicaciones aceptadas podrán ser publicadas, previa autorización del autor y tras la correspondiente revisión por parte de los editores, en una obra colectiva junto con las ponencias del Congreso.

Fechas clave:

- **20 de octubre de 2018:** finalización del plazo para la presentación de comunicaciones
- **30 de octubre de 2018:** finalización del plazo para la notificación de las comunicaciones aceptadas
- **21 a 23 de noviembre de 2018:** celebración del Congreso

Programa y matrícula: <http://www.uimp.es/congreso-orden-publico-y-justicia-preventiva.html>

Comité científico: A. Alonso Rimo, A. Ashworth, E. Bea, E. Borja Jiménez, J.C. Carbonell Mateu, D. Colomer Bea, K. Fach Gómez, J.A. García Jabaloy, A. Gargani, J.L. González Cussac, A. González Navarro, L. Greco, J. Mira Benavent, E. Orts Berenguer, L. Zedner

Para más información: alberto.alonso@uv.es, david.colomer@uv.es